

ACTA DE LA TRICENTESIMA OCTOGESIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Siendo las 12:00 horas del Martes 15 de Diciembre del 2015, en la sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Octogésima Novena Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión.
 - a).- Objetivo.
 - b).- Lista de Asistencia.
- II. Informes y Avances del Ejercicio Presupuestal 2015.
- III. Programas del Convenio SAGARPA - GES 2015.
 - 3.1.- Programas en Concurrencia (Anexo Técnico de Ejecución) - Proyectos Productivos o Estratégicos 2015.
 - Componente: Agrícola.
 - Componente: Ganadero.
 - Componente: Pesca y Acuicultura.
 - 3.2.- Programa Integral de Desarrollo Rural 2015.
 - Componente: Conservación y Uso Sustentable de Suelo Agua (COUSSA).
- IV. Programas del Convenio SAGARPA - GES 2012.
 - 4.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012.

Reintegro de Recursos a la TESOFE y al Gobierno del Estado correspondientes a las Auditoria 7/2013 Ganadería y Auditoria 14/2013 Agrícola.
- V. Oficio No. 146.00.410.1992 del Delegado Estatal de la SAGARPA-Solicitud de Pago de Gastos de Evaluación-Programa de Sanidades 2015.
- VI. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015.
 - Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS).
- VII. Asuntos Generales.
 - 7.1.- Proyecto de Modelo del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016-2018.
- VIII. Ejecución de Instrucciones.
- IX. Clausura de la Reunión

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA, previstos en el Anexo Técnico de Ejecución, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y, por la CONAGUA, para los proyectos del Acuerdo CONAGUA - GES 2015.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, C. Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales en representación de la SAGARHPA, el Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación; C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura; M.C. Raúl Adán Romo Trujillo, Asesor y Enlace; Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; Ing. Oscar Rene Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua (CEA); Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora. Por su parte, como Vocales Federales por parte de la Delegación de la SAGARPA, los C.C. Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica; M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación de Pesca; así como el Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox, Gerente Estatal de FIRCO.

II.- INFORMES Y AVANCES DEL EJERCICIO 2015.**2.1.- Informe de Avance del 2015.**

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES** y **CONAGUA-GES 2015**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2015 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	434,419,531	396,663,350	91%	313,539,388	72%	313,539,388	72%	37,756,181	9%
CONAGUA-GES	54,275,878	54,275,636	100%	54,275,636	100%	54,275,636	100%	241	0%
Totales	488,695,409	450,938,986	92%	367,815,024	75%	367,815,024	75%	37,756,422	8%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2015 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	343,535,625	316,170,654	92%	27,364,971	8%
GES	90,883,906	64,527,480	71%	26,356,426	29%
CONAGUA-GES	54,275,878	54,275,888	100%	0	0%
Totales	488,695,409	434,974,012	89%	53,721,397	11%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2015 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	380,698,134	313,359,388	82%	67,158,745
CONAGUA-GES	54,275,878	54,275,636	100%	241
Totales	434,974,012	355,815,024	85%	67,158,986

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-01-15

El Comité Técnico, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2015.

III- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2015.

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA (ANEXO TECNICO DE EJECUCION) - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2015

a).- COMPONENTE: Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	18	3,297,555.00	226,446.00	3,524,001.00
Totales	18	3,297,555.00	226,446.00	3,524,001.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-02-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **3,524,001.00 pesos**, a favor de **18** beneficiarios, con cargo al Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas.

Los pagos autorizados en este Acuerdo, son en apego a lo que establece el Artículo 9 Inciso b) de las Reglas de Operación vigentes, que a la letra dice:

“En el caso de los apoyos establecidos en las fracciones I, II y III de este Artículo, los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FOFAES, independientemente de su origen y utilizar el pago electrónico a los beneficiarios.”

b).- COMPONENTE: Ganadero

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	42	1,908,188.50	0.00	1,908,188.50
Totales	42	1,908,188.50	0.00	1,908,188.50

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-03-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **1,908,188.50 pesos**, a favor de **42** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos Pecuarios**.

Los pagos autorizados en este Acuerdo, son en apego a lo que establece el Artículo 9 Inciso b) de las Reglas de Operación vigentes, que a la letra dice:

“En el caso de los apoyos establecidos en las fracciones I, II y III de este Artículo, los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FOFAES, independientemente de su origen y utilizar el pago electrónico a los beneficiarios.”

c).- COMPONENTE: Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Pesca	69	6,912,500.00	0.00	6,912,500.00
• Acuicultura	8	1,436,170.01	0.00	1,436,170.01
• Conservación	3	823,018.74	0.00	823,018.74
Totales	80	9,171,688.75	0.00	9,171,688.75

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-04-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de **9,171,688.75 pesos**, a favor de **80** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2015, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos de Pesca y Acuícolas.**

Los pagos autorizados en este Acuerdo, son en apego a lo que establece el Artículo 9 Inciso b) de las Reglas de Operación vigentes, que a la letra dice:

“En el caso de los apoyos establecidos en las fracciones I, II y III de este Artículo, los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FOFAES, independientemente de su origen y utilizar el pago electrónico a los beneficiarios.”

3.2.- PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2015.

COMPONENTE: Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal de Apoyo del Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua – COUSSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	7	3,512,533.80	175,924.20	3,688,458.00
Totales	7	3,512,533.80	175,924.20	3,688,458.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-05-15

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **3,688,458.00 pesos**, a favor **7** beneficiarios, con cargo al **Programa Integral de Desarrollo Rural 2015, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - COUSSA.**

Los pagos autorizados en este Acuerdo, son en apego a lo que establece el Artículo 9 Inciso b) de las Reglas de Operación vigentes, que a la letra dice:

“En el caso de los apoyos establecidos en las fracciones I, II y III de este Artículo, los apoyos se entregarán a los beneficiarios de acuerdo a la disponibilidad de los recursos del FOFAES, independientemente de su origen y utilizar el pago electrónico a los beneficiarios.”

IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2012.

4.1.- PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012.

Reintegro de recursos a la TESOFE y al Gobierno del Estado de Sonora correspondientes a la Auditoria 7/2013 Ganadería y la Auditoria 14/2013 Agrícola.

A través de los **Oficios Nos. 12-02/0120 y 12-04/0148**, emitidos por la Subsecretaría de Agricultura y la Subsecretaría de Ganadería, de fechas 26 de Noviembre y 3 de Diciembre del 2015, respectivamente, solicitan a este Comité lo siguiente:

En seguimiento a las acciones para atender las observaciones emanadas de las **Auditorias Nos. 07/2013 y 14/2013**, practicadas por el Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente Ganadero y Agrícola, se informa que los productores relacionados en el cuadro siguiente realizaron en las fechas que se indican, el reintegro de las cantidades requeridas mediante su depósito en la Cuenta Bancaria No. 0140979422 del Banco BBVA Bancomer, S.A, correspondiente al Fideicomiso FOFAES, las cuales a continuación se resumen:

	FOLIO	BENEFICIARIO	FECHA DE DEPOSITO	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	MONTOS NO SUBSANADOS ANTE LAS AUDITORIAS NOS. 7/2013 Y 14/2013
Auditoria 7/2013 - Ganadería						
1	SR1200290989	FRANCISCO ANTONIO FRAGOSO VEGA	02 DIC 2015	37,688.00	12,562.00	50,250.00
Auditoria 14/2013 - Agrícola						
2	SR1200291124	MARCO ANTONIO PLATT ESCALANTE	29 OCT 2015	66,728.00	22,242.00	88,970.00
TOTAL DE RECURSOS A REINTEGRAR				104,416.00	34,804.00	139,220.00

En virtud de lo anteriormente expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-06-15

El Comité Técnico Autoriza se reintegre a la **TESORERIA DE LA FEDERACION** un monto de **104,416.00 pesos** y un importe de **34,804.00 pesos** al **GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**, la devolución de ambos importes es en atención a las observaciones emitidas en las **Auditorias Nos. 07/2013 y 14/2013** del Órgano Interno de Control (OIC) de la SAGARPA, al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, de los Componentes Ganadero y Agrícola.

En seguimiento a este Acuerdo, el Fideicomiso deberá de realizar los trámites administrativos correspondientes, para que estos recursos sean reintegrados tanto a la **TESORERIA DE LA FEDERACION**, así como al **GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**.

V.- OFICIO No. 146.00.410.1992 DEL DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA – SOLICITUD DE GASTOS DE EVALUACION - PROGRAMA DE SANIDADES 2015.

En referencia del **Acuerdo No. 380 EXTR-01-15** mediante el cual se autorizó el compromiso del total de los Gastos Operativos 2015, y con el propósito de continuar con la liberación de los recursos, la Delegación Estatal de la SAGARPA, mediante **Oficio No. 146.00.410.1992**, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización del pago de los recursos Federales por un monto de \$ **240,250.00** (Doscientos Cuarenta Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a Gastos de Evaluación 2015 del Programa de Sanidades, mismos que deberán depositarse a la subcuenta aperturada para estos conceptos de gastos de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), los cuales se irán solicitando conforme se vayan requiriendo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pago				
• Programa de Sanidades-Gastos de Evaluación.	1	240,250.00	0.00	240,250.00
Totales	1	240,250.00	0.00	240,250.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-07-15.

El Comité Técnico se da por enterado del Contenido del **Oficio No 146.00.410.1992** y Autoriza el Pago por un importe **240,250.00 pesos**, a favor de **1** beneficiario, dicho importe corresponde a la aportación Federal de Gastos de Evaluación 2015, del Programa de Sanidades, dichos recursos se irán liberando conforme se vayan requiriendo.

VI.- PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA 2015.

COMPONENTE: Información Estadística y Estudios. (SNIDRUS)

El Delegado de la SAGARPA, mediante Oficio No. 146.00.210/472/2015 de fecha 11 de Diciembre del presente, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, lo siguiente:

En referencia al **Acuerdo N° 379-05-15** de la Reunión Tricentésima Septuagésima Novena del FOFAES, donde se autorizó la contratación y pago de los 4 técnicos del Proyecto de "Aplicaciones Espaciales" del SNIDRUS. Con la finalidad de dar continuidad al Proyecto de "Aplicaciones Espaciales" le estamos solicitando la reclasificación de **\$148,798.78** por el concepto de diversos beneficiarios para el pago de sueldos de los técnicos mencionados, con el fin de cumplir con el tiempo que se estipula en sus contratos, por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 en los siguientes términos:

Acta de la Tricentésima Octogésima Novena Reunión Ordinaria del FOFAES

ADSCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	OB2	20,300.00	1º Enero al 31 de Marzo del 2016	60,900.00
Delegación / Subdelegación de Planeación	3	OA2	16,662.10	1º Enero al 31 de Marzo del 2016	149,959.00
TOTAL	4				210,859.00

*El importe mensual incluye impuestos

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 389-08-15.

El Comité Técnico Autoriza la reclasificación de un monto de **148,798.78 pesos**, del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2015, Componente: Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), de acuerdo a como se indica en el cuadro siguiente.

ADSCRIPCION	SERVICIOS	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO	SUBTOTAL
Delegación / Subdelegación de Planeación	1	OB2	20,300.00	1º Enero al 31 de Marzo del 2016	60,900.00
Delegación / Subdelegación de Planeación	3	OA2	16,662.10	1º Enero al 31 de Marzo del 2016	149,959.00
TOTAL	4				210,859.00

VII.- ASUNTOS GENERALES.

7.1.- En relación del proyecto del modelo del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2016-2018, el Lic. Rafael Medina Vásquez, Titular del Área Jurídica de la SAGARPA, comenta que se ha enviado al Ejecutivo del Estado, copia del mencionado convenio para su Visto Bueno y Aprobación de la Secretaría de Gobierno y las Áreas Jurídicas correspondientes del Ejecutivo Estatal. Se anexa copia del Oficio No. 146.00.210/2056, suscrito por el Delegado Estatal de la SAGARPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves.

VIII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

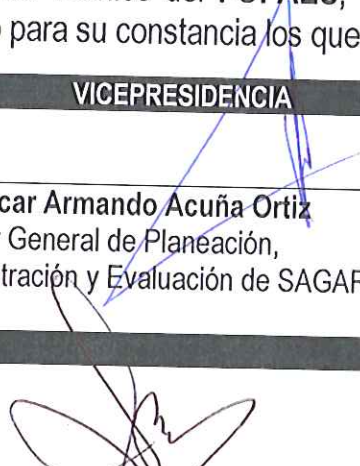
ACUERDO N° 389-09-15

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

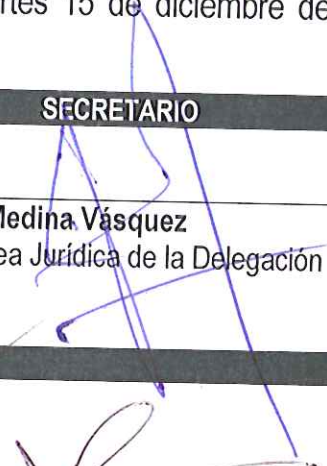
IX- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Tricentésima Octogésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 12:42 horas del martes 15 de diciembre del 2015, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA



Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación de SAGARHPA

SECRETARIO



Lic. Rafael Medina Vásquez
Titular del Área Jurídica de la Delegación de
SAGARPA

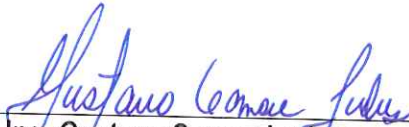
VOCALES

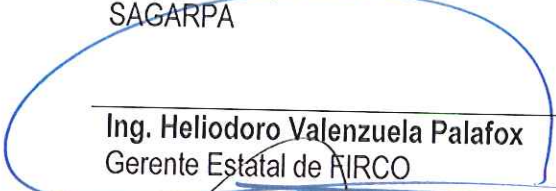

C. Juan Leyva Mendivil
Subsecretario de Agricultura de la
SAGARHPA

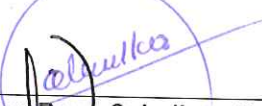

M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
de la SAGARPA


M.C. Raúl Adán Romo Trujillo
Asesor y Enlace de la SAGARHPA



M.C. Edna María Arambula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación de Pesca de la
SAGARPA


Ing. Gustavo Camou Lüders
Subsecretario de Ganadería de la
SAGARHPA


Ing. Heliodoro Valenzuela Palafox
Gerente Estatal de FIRCO


Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuacultura de la SAGARHPA


C. Roberto Javier Durazo Borbón
Comisario Público Ciudadano


Ing. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)


Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez
Directora General de Financiamiento y
Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora